

II PREMIO “HERMANO BONIFACIO” DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE CÓRDOBA A LA ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIA

La *Fundación Caja Rural de Córdoba* convoca la segunda edición del Premio “Hermano Bonifacio” de la Fundación Caja Rural de Córdoba a la Acción Social Solidaria.

BASES

1. El Premio “Hermano Bonifacio” a la acción social tiene como objetivo prioritario reconocer, estimular y difundir la trayectoria de personas, e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad cordobesa.
2. Podrán concurrir al premio personas y entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, ONGs, etc.) que desarrollan sus actividades solidarias en la provincia de Córdoba y que con sus recursos propios se hayan distinguido por su dedicación a la mejora social de los colectivos más desfavorecidos.
3. La inscripción de propuesta de candidatura podrá ser presentada tanto por los mismos aspirantes a título individual o representantes institucionales, como por terceras personas o entidades. La inscripción se realizará a través de la solicitud cuyo modelo se acompaña adjunto.
4. Las solicitudes se podrán remitir por medio de correo electrónico a info@fundacioncraCORDOBA.org o por correo ordinario a la siguiente dirección: Fundación Caja Rural de Córdoba, C/ de la Radio nº 1, 14006 Córdoba. Las solicitudes deberán ser presentadas antes de las 14 horas del 31 de diciembre de 2011.
5. La *Fundación Caja Rural de Córdoba* designará un Jurado que estará presidido por su Presidente o persona en quién delegue. El Secretario de la Fundación actuará como secretario del Jurado con voz pero sin voto. La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.
6. El premio se fallará con anterioridad al 30 de abril de 2012. La entrega del mismo tendrá lugar en el transcurso de un acto público con la obligada asistencia de la persona agraciada o representante institucional en su caso. El fallo del Jurado será inapelable; contra el mismo no cabrá ni recurso, ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

7. El Premio consistirá en una estatuilla alegórica de la entidad convocante y estará dotado económicamente con 6.000 Euros.

Anexo.-

Formulario de solicitud de admisión de candidaturas para el II Premio “Hermano Bonifacio a la Acción Social Solidaria
(Cumplimentar un formulario por cada candidato propuesto).

1. Datos del proponente principal: (cumplimentar sólo si la candidatura presentada es a favor de terceros).

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

2. Datos del candidato propuesto:

Nombre o razón social:

Domicilio:

Teléfono:

e-mail:

3. Méritos alegados:

(Aportar a la presente solicitud todos los datos que justifiquen la propuesta por medio de un informe adjunto justificativo)

SOLICITA: La admisión de la presente candidatura al II Premio “Hermano Bonifacio” a la Acción Social Solidaria, para lo que el proponente certifica la veracidad de los méritos referidos a la candidatura propuesta.

.....a.....de.....de 20.....

El/la proponente.